



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-01956
Fecha: 2021-01-15 11:45 Proceso No.: 716973
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: EDGAR ALONSO PARRA TALERO
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá D.C
Doctor
EDGAR ALONSO PARRA TALERO
Representante legal
Crisálida construcciones S.A.S
Calle 119 A No 3 A 40
Bogotá D.C

Asunto: Listado de hogares para postulación en el proyecto Icaro

Respetado Doctor Parra,

En el marco de las competencias de la Subdirección de recursos públicos, teniendo en cuenta que para el proyecto Icaro, se debe concluir la vinculación de las unidades que se encuentran disponibles a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la resolución 174 del 3 de abril de 2019, me permito remitir los siguientes (12) hogares de acuerdo con el reporte generado por el sistema de información SIPIVE de la Secretaria Distrital del Hábitat, que equivale al 4% de los cupos actualmente disponibles en el proyecto:

N	Nombre y apellido	Documento	telefono de contacto		
1	MARTHA LILIANA BLANCO	23574454		3143184911	
2	MARIA SUNILDA PIAMBA MARTINEZ	36280749	7583695	3023503216	3208104878
3	YOHANI SUAREZ URREA	1072026248	0	3138722387	3143207213
4	NEUMER ROMERO BELTRAN	28727478	7107685	3138329560	3124471474
5	LUZ NIDIA CUERVO GARZON	37933866	2702586	0	3138391236
6	YOLANDA SANCHEZ RODRIGUEZ	20698722	5971249	0	3105674163
7	MARIA DE LOS REYES CUETO GUTIERREZ	22448804	0	3005287466	3143114893
8	ANTONIO MARTINEZ VARGAS	79333157	0	0	3214554989
9	IVONNE GRACIELA CAICEDO SANCHEZ	52805511	3632468	0	3118281412
10	BETTY DE JESUS JIMENEZ CONTRERAS	30580359	0	0	3123317492
11	MARISELA PADILLA RUA	50928624	0	3105838767	3106737404
12	LUZ DARY GALLEGU BETANCURT	65792928	2784924	3143241177	3124210514

Ahora bien, para el proceso de postulación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los hogares deben ser contactados en el estricto orden del listado, que sea agotado.

Carrera 13 # 52 - 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

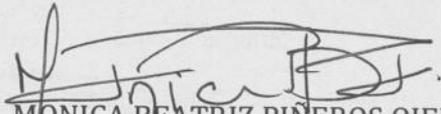


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Para el caso de los hogares que no avancen en el proceso, Crisálida, debe enviar a la Subdirección de Recursos Públicos de la SDHT, la retroalimentación del resultado del contacto con los hogares uno a uno, explicando los motivos por los cuales el hogar no continuó con el proceso.
- Si la base inicial no es suficiente para cubrir los cupos disponibles en los proyectos, Crisálida debe solicitar mediante oficio una nueva base a la subdirección de recursos públicos, justificando la solicitud.

Es importante reiterar que, para concluir el proceso de la postulación, el hogar debe garantizar que cuenta con el cierre financiero necesario para la adquisición de vivienda, ya sea con recursos propios, créditos u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del gobierno nacional o entidades territoriales que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, conforme con lo señalado en los artículos 11 modificados por la resolución 575 de 2015 y 12 de la resolución 844 de 2014 de la Secretaría Distrital del Hábitat

Cordialmente,



MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
Subdirectora (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co